

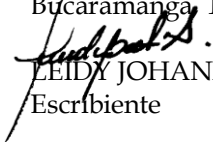


REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO
Código 680013103001
BUCARAMANGA

Liquidación de costas dentro del proceso ejecutivo a continuación de proceso verbal de responsabilidad civil, adelantado por la SOCIEDAD PROFESIONAL EN ADMINISTRACIÓN DE BIENES S.A.S. - PROBIENES S.A.S., en contra de ALVARO ESPER ALVERINA.

LIQUIDACION DE COSTAS	
Agencias en derecho ¹	\$200.000,00
TOTAL	\$200.000,00
SON: DOSCIENTOS MIL PESOS M/TE	
A favor de la parte ejecutante y a cargo del ejecutado	
Proceso: EJECUTIVO A CONTINUACION	
Radicado: 2017-00203-00	

Al Despacho del señor Juez las presentes diligencias. Para proveer.
Bucaramanga, 14 de septiembre de 2022


LEIDY JOHANNA PABON ALCAZAR
Escribiente

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO
Bucaramanga, diecinueve (19) de septiembre de dos mil veintidós (2022)

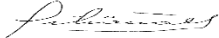
De la anterior liquidación de costas y agencias en derecho elaborada por la secretaría de este Juzgado, procede este Despacho a impartirle aprobación de conformidad con lo establecido en el art. 366 numeral 1 del C.G.P.

NOTIFÍQUESE

JUAN CARLOS ORTIZ PEÑARANDA
JUEZ.

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO
BUCARAMANGA

Siendo las ocho de la mañana (8:00 a.m.) del día de hoy **20 de septiembre de 2022** se notifica a las partes la providencia que antecede por anotación en el Estado No. ____.



LILIANA PIEDAD ARDILA ARENAS
SECRETARIA (AD-HOC)

¹ Archivo 03, subcarpeta 01 principal, carpeta 02 ejecutivo continuación, del expediente digital